



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Uno de los ejes de la educación consiste en promover y desarrollar actitudes que impliquen conocer, estimar críticamente y crear hábitos relacionados con la convivencia, los valores ciudadanos, la dignidad, la igualdad y la libertad, requisitos indispensables para lograr la puesta en práctica de formas de vida democráticas que permitan crear una sociedad más tolerante y justa. Por este motivo, *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* se establece en Extremadura como una asignatura de libre configuración autonómica para el alumnado que cursa 2.º de ESO. Sus contenidos y objetivos son indispensables en la educación secundaria, ya que se pretende dotar al alumnado de las herramientas imprescindibles que le lleven a conocer y analizar los fundamentos de las sociedades actuales para que puedan mejorar la realidad que les rodea.

Se ha creído conveniente desplegar esta materia a través de documentos e ideas que conectan contenidos éticos e históricos con el fin dotarla de una clara dimensión transversal e interdisciplinar. Así, serán claves nociones tales como el valor de la persona y su construcción moral, las relaciones interpersonales, la dimensión histórica de la ciudadanía o los derechos humanos. De esta forma, se estudiarán textos relevantes como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 o la Constitución española de 1978, así como una aproximación a cuestiones relacionadas con su puesta en práctica y su defensa. El propósito es conseguir un acercamiento a la *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* entrando en contacto con situaciones prácticas cotidianas como la pobreza en el Tercer Mundo, el *bullying*, la labor de las ONG o la violencia de género. Es imprescindible tener en cuenta que esta materia está destinada al alumnado de 2.º de ESO, por lo que no debemos obviar su grado de madurez, junto al hecho de que muchos de los contenidos aquí presentes son novedosos; por este motivo, las referencias a teorías con un notable grado de abstracción y a autores destacados se reducen a las imprescindibles, y el grado de profundidad es limitado. El objetivo esencial es que los estudiantes comprendan los pilares fundamentales sobre los que se asienta esta asignatura y, al mismo tiempo, se pretende proporcionar un conocimiento básico sobre conceptos relacionados con la dignidad, el sexismo, el consumismo, la participación ciudadana o los problemas medioambientales. No podemos pasar por alto el valor de esta materia ya que, por su obligatoriedad en la educación secundaria, puede ser la única ocasión que tenga el alumnado de tratar reflexivamente estos temas. Otro principio ineludible al respecto es que la ciudadanía se aprende ejerciéndola, ya que la interiorización de valores cívicos como la igualdad, la libertad, el diálogo o la solidaridad, se van adquiriendo al ponerse en práctica de manera continuada.

Para la realización de esta materia se han tenido en cuenta las circunstancias anteriormente citadas y se entiende que es tarea de los docentes priorizar aquellos contenidos que se adecúen mejor a las distintas concepciones e intereses del alumnado, con el propósito de dotar a Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de la necesaria flexibilidad para alcanzar los objetivos planteados.



2.º ESO: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE I: CONTENIDOS TRANSVERSALES		
Comprensión de mensajes orales y escritos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.	1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos breves y relevantes.	1. Analiza, de forma crítica, textos breves e ideas; identifica las problemáticas y sus posibles soluciones.
Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.	2. Expresar brevemente y con claridad ideas propias. 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	2. Se forma una idea propia de los temas y la expone con claridad. 3. Selecciona y sintetiza información obtenida tanto en textos específicos como en internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para exponer, consolidar y ampliar la información.
Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados, así como la toma de decisiones a través de un criterio propio.	4. Argumentar y razonar los propios puntos de vista de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	4. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
BLOQUE II: LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO		
UNIDAD 1		
La persona y su dignidad.	5. Construir un concepto de persona basado en la dignidad. 6. Definir qué significa afirmar que la persona es un valor en sí misma. 7. Valorar la autonomía moral comprendiendo que es un aspecto esencial en los seres humanos.	5. Ejemplifica por qué es necesario respetar la pluralidad de construcciones vitales. 6.1. Valora la dignidad de la persona y su consecuente dimensión moral. 6.2. Entiende que la dignidad de la persona es un valor inalienable. 7.1. Rechaza toda discriminación que pretenda basarse en la discapacidad, ya sea física o intelectual de un ser humano, apreciando que la dignidad es inalienable. 7.2. Juzga que el sujeto autónomo es aquel capaz de dictar sus propios principios.
La educación y la construcción de la ciudadanía.	8. Exponer que la educación es un rasgo definitorio en los seres humanos.	8. Define los factores sociales y culturales que afectan en la construcción de la persona. 9.1. Entiende que la educación es



	9. Apreciar que el proceso educativo hace posible que las personas actúen en un espacio político y social.	un proceso imprescindible e ineludible para la formación de la persona como ciudadano. 9.2. Describe el proceso histórico de la construcción ético-política de la noción de "ciudadanía".
La inteligencia emocional.	10. Reconocer que la persona se hace a sí misma a través de sus dimensiones racionales y afectivas. 11. Comprender en qué consiste la inteligencia emocional.	10. Justifica la relación entre la razón y los sentimientos. 11.1. Precisa qué es la inteligencia emocional y cuáles son sus características. 11.2. Realiza trabajos grupales en los que analiza situaciones que requieren la puesta en práctica de la inteligencia emocional.
La responsabilidad.	12. Entender que la responsabilidad es un valor estrechamente ligado a la dimensión moral de la persona.	12.1. Enumera ejemplos de situaciones morales que requieren de una conducta responsable. 12.2. Utiliza casos concretos que ponen de manifiesto que la responsabilidad es esencial en la vida cotidiana. 12.3. Comprende la dimensión social que tiene la conducta responsable.
BLOQUE III: LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
UNIDAD 2		
Las relaciones interpersonales y la vida en sociedad.	13. Conocer la dimensión social de la naturaleza humana y la relación entre el individuo y la sociedad. 14. Valorar relaciones interpersonales como la familia, la amistad y las relaciones en el centro educativo.	13. Aprecia la importancia que tiene para los seres humanos el entorno familiar. 14. Se posiciona críticamente respecto a actitudes intolerantes en el aula como el <i>bullying</i> .
La libertad y la convivencia.	15. Distinguir en la persona los ámbitos de la vida privada y la vida pública.	15.1. Precisa, a través de argumentos, los límites de la libertad humana. 15.2. Valora críticamente los problemas relacionados con la convivencia entre personas y aporta soluciones.
El civismo.	16. Entender que la libertad conlleva el respeto a todos los elementos que constituyen la sociedad. 17. Enlazar la	16.1. Ejemplifica situaciones en las que el civismo es necesario. 16.2. Comprende que la libertad no es incompatible con el respeto a las personas e instituciones. 17.1. Detalla los rasgos más



	responsabilidad como valor moral con el respeto como valor ciudadano.	destacados del buen ciudadano. 17.2. Valora positivamente el disfrute de ciertos derechos en el marco de la convivencia.
UNIDAD 3		
La igualdad entre hombres y mujeres.	18. Subrayar la importancia de defender y promover la igualdad entre sexos para lograr una sociedad justa. 19. Definir en qué consiste la violencia de género.	18.1. Rechaza los argumentos que tradicionalmente han justificado la desigualdad entre hombre y mujeres. 18.2. Entiende que la defensa activa de la igualdad entre sexos es una tarea que requiere de todas las personas. 19.1. Aprecia la necesidad de defender a la mujer de cualquier acción que ataque su libertad y su dignidad. 19.2. Emplea recursos digitales para exponer situaciones reales que suponen un ataque a la dignidad de la mujer.
BLOQUE IV: LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO		
UNIDAD 4		
Los diversos sistemas políticos.	20. Explicar las diferencias entre diversos sistemas políticos. 21. Entender la importancia que tiene la relación entre los gobernantes y la ciudadanía.	20. Distingue situaciones políticas contrarias a la dignidad, la libertad y la igualdad de la persona. 21.1. Explica y ejemplifica cómo se ejerce la ciudadanía dentro del marco político. 21.2. Argumenta críticamente por qué el uso del poder político no debe confundirse con el abuso del mismo.
La democracia y la justicia.	22. Reconocer que la justicia es condición indispensable para la consecución de un modelo social y político democrático.	22.1. Entiende que la democracia es ante todo un proyecto moral basado en la igualdad y la libertad. 22.2. Ejemplifica situaciones en las que la justicia se pone en práctica a través de las esferas políticas y ciudadanas. 22.3. Analiza críticamente noticias extraídas de los medios de comunicación que ponen de relieve injusticias políticas y sociales.
Los Derechos Humanos como fundamento de la	23. Apreciar que los Derechos Humanos son la base de la	23. Se posiciona de forma argumentada en la elección de la democracia como el sistema



democracia.	democracia. 24. Razonar acerca del valor político que tienen los Derechos Humanos.	idóneo para la puesta en práctica de los Derechos Humanos. 24. Entiende y aplica a su realidad conceptos como democracia, sufragio, derechos, dignidad, etc.
UNIDAD 5		
La Constitución española de 1978.	25. Conocer los rasgos esenciales de la Constitución española de 1978. 26. Respetar y valorar la importancia de la Constitución de 1978.	25. Detalla la dimensión ciudadana que proyecta la Constitución española de 1978. 26. Describe por qué la Constitución española de 1978 es un texto indispensable para conocer la democracia española.
La división de poderes.	27. Comprender en qué consiste la división de poderes. 28. Definir qué son los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.	27.1. Valora la importancia de evitar que el poder recaiga en una sola persona. 27.2. Ilustra situaciones en las que la división de poderes está en riesgo. 28.1. Aprecia que la división de poderes hace posible la igualdad de todas las personas ante la ley. 28.2. Busca en internet ejemplos de una correcta puesta en práctica de la división de poderes, así como de lo contrario.
La participación ciudadana y la ciudadanía.	29. Comprender en qué consiste la sociedad civil. 30. Estimar que la participación ciudadana está estrechamente ligada a la libertad y la igualdad.	29. Estima que el ejercicio de la sociedad civil es condición indispensable de una sociedad justa y democrática. 30.1. Precisa críticamente que la escasa participación ciudadana es un riesgo para los sistemas democráticos. 30.2. Describe situaciones en las que se ejerce la ciudadanía de forma activa y democrática.
BLOQUE V: LOS DERECHOS HUMANOS		
UNIDAD 6		
La dignidad de la persona como fundamento de los Derechos Humanos.	31. Enlazar el concepto moral de dignidad con su dimensión política en los Derechos Humanos. 32. Conocer qué fue el Holocausto y por qué supuso un ataque a la dignidad de la Humanidad. 33. Analizar, desde la	31. Se posiciona racionalmente contra toda forma de fanatismo. 32. Selecciona noticias que ponen de relieve ataques premeditados a la dignidad humana y a los Derechos Humanos. 33. Selecciona relatos, de distintas fuentes, sobre las víctimas de la represión política en la historia reciente de



	memoria democrática, los atentados contra los derechos humanos habidos en la historia reciente de Extremadura, desde la Segunda República hasta la Transición.	Extremadura.
La construcción histórica de los Derechos Humanos.	34. Ubicar la construcción de los Derechos Humanos como un proceso histórico. 35. Distinguir entre derechos civiles, políticos y sociales.	34.1. Precisa las fechas más relevantes para conocer los Derechos Humanos. 34.2. Rechaza de forma argumentativa momentos históricos que supusieron un retroceso en los Derechos Humanos. 35.1. Detalla la evolución de los Derechos Humanos a través de sus diversas generaciones. 35.2. Reconoce que los Derechos Humanos deben proteger de forma explícita a las mujeres y a la infancia.
La conexión entre los Derechos Humanos y la ciudadanía.	36. Construir una imagen del siglo XXI en estrecha relación con el fundamento de los Derechos Humanos. 37. Reconocer que la ciudadanía es un concepto ético-político conectado con los Derechos Humanos.	36. Asume que la puesta en práctica de los Derechos Humanos requiere la puesta en práctica de derechos y de deberes cívicos. 37.1. Enumera situaciones cotidianas que reflejan la puesta en práctica de la ciudadanía. 37.2. Aprecia cómo la noción de ciudadanía lleva implícita la materialización de los Derechos Humanos.
UNIDAD 7		
La Declaración Universal de los Derechos Humanos.	38. Explicar razonadamente la importancia de los Derechos Humanos. 39. Valorar el alcance de la universalidad de los Derechos Humanos.	38.1. Conecta los Derechos Humanos con problemas de actualidad. 38.2. Detalla, en colaboración grupal, situaciones en las que es fundamental la defensa de los Derechos Humanos. 39. Estima que todas las personas son sujetos dotados de dignidad con independencia de su raza, sexo, religión, etc.
BLOQUE VI: LA CIUDADANÍA EN EL SIGLO XXI		
UNIDAD 8		
La ciudadanía y su	40. Detallar los avances	40.1. Analiza y resuelve



construcción histórica.	y retrocesos que ha tenido la noción de "ciudadano" en la historia.	problemas morales surgidos en torno a la noción de "ciudadano". 40.2. Rechaza que la ciudadanía sea un privilegio exclusivo de ciertos grupos sociales.
La globalización y la convivencia entre culturas.	41. Definir la globalización y sus consecuencias más relevantes. 42. Describir las razones por las que las personas emigran en el mundo actual. 43. Definir conceptos como racismo, intolerancia, xenofobia y multiculturalismo. 44. Justificar la importancia que tiene la puesta en práctica de la libertad y la igualdad en el ser humano por encima de diferencias culturales.	41. Establece argumentos a favor y en contra de la globalización. 42. Plasma en un mapa los principales movimientos migratorios e identifica, en cada caso, sus causas. 43. Identifica situaciones concretas en las que se producen actitudes xenófobas e intolerantes. 44. Se posiciona de una forma reflexiva ante el fenómeno de la inmigración en Extremadura.
Ética, ciencia y tecnología.	45. Reconocer la importancia que tiene la mediación de la moral en el avance de la ciencia y la tecnología. 46. Valorar que todo progreso científico-técnico debe ser compatible con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 47. Definir problemas medioambientales relacionados con la ciencia y la tecnología, así como en qué consisten el Protocolo de Kioto y la Cumbre del Clima de París de 2015.	45. Evalúa el impacto positivo y negativo que la ciencia y la tecnología pueden tener en la vida de los seres humanos. 46. Aporta argumentos que justifiquen la necesidad de poner límites a la investigación tanto científica como tecnológica en base a la dignidad y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 47.1. Propone actitudes cívicas relacionadas con el desarrollo sostenible y el respeto al medioambiente. 47.2. Evalúa que combatir el cambio climático es un reto tanto individual como colectivo.
UNIDAD 9		
La desigualdad económica y social.	48. Analizar las causas que provocan la pobreza en el mundo. 49. Conocer cómo la pobreza afecta a los	48. Reflexiona sobre las formas en las que se manifiesta la desigualdad entre personas. 49.1. Expone oralmente situaciones en las que se pone de



	colectivos más débiles.	relieve las diferencias económicas y sociales entre los países desarrollados y el Tercer Mundo. 49.2. Aprecia que la labor de las ONG es imprescindible para que todas las personas tengan una vida digna.
La publicidad, el consumismo y los modelos y hábitos sociales.	50. Entender que la publicidad es un recurso destinado al consumo. 51. Valorar que la persona se define por lo que es y no por lo que tiene. 52. Definir los conceptos de modelos y hábitos sociales.	50. Analiza de forma reflexiva reclamos publicitarios que denigran a la mujer. 51. Entiende que la sociedad de consumo tiene como límite la dignidad de la persona. 52. Es capaz de guiar su vida de forma autónoma y reflexiva.
Los conflictos armados.	53. Concretar las causas más habituales de los conflictos armados. 54. Considerar la importancia de los organismos internacionales en la solución de conflictos armados.	53. Aprecia la conexión existente entre la guerra y la violación de los Derechos Humanos. 54. Defiende que el diálogo es la mejor herramienta para evitar la violencia.